

Guayaquil, 25 de Marzo de 1998

Señores:

Accionistas de IMI DEL ECUADOR S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y el estatuto social de la empresa, cúmpleme poner a consideración de la Junta General Ordinaria de accionistas el informe sobre las actividades administrativas cumplidas en la compañía IMI DEL ECUADOR S.A. por los administradores durante el periodo económico de 1997; lo hago en la siguiente forma:

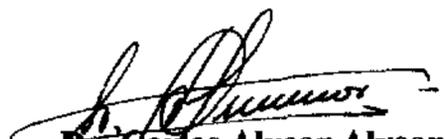
1.- El suscrito comisario de la compañía ha revisado trimestralmente tanto los libros sociales como la documentación contable de la empresa, la misma que me ha sido facilitada sin ninguna reserva en el momento que he solicitado, pudiendo observar que tanto los libros sociales como los de contabilidad se llevan en la forma prevista en la ley y se encuentran permanentemente actualizados sus datos.

2.- El sistema de contabilidad utilizado por la empresa cumple con las exigencias legales, se manejan las cuentas por partida doble, que es el sistema generalmente usado en el país por todas la empresas, los asientos contables tienen todos los documentos de soporte, cuentas auxiliares y un sistema de archivo adecuado y funcional, lo que permite un buen flujo de información y comprobación de cualquier partida, por lo que se concluye que los resultados contables expresados en los balances y en el Estado de Pérdidas y Ganancias son plenamente confiables.

3.- En este periodo económico se nota que con respecto al año anterior existe un incremento significativo en ventas los que ha repercutido en una mayor utilidad, lo que demuestra la preocupación de los administradores por mejorar las condiciones de la empresa.

4.- Dejo de este modo presentado mi informe para el conocimiento de la Junta General de Accionistas.

Atentamente:


Dr. Carlos Alvear Alvear
COMISARIO.



0 ABR. 1998